

En Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de agosto del año mil novecientos diecinueve y dos, reunidos en la Sala de Sesiones del Tribunal el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación doctor don Roberto G. Saenzuela y los señores Ministros doctores don Tomás D. Casares, don Felipe Santiago Pury, don Esteban Passaguio y don Luis R. Longhi,

Acordaron:

Trasladar al actual auxiliar 6º de esta Corte Suprema de Justicia de la Nación don Héctor Carlos Adams (Chips) al cargo de auxiliar 5º del Ministerio Público ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 1 de San Pedro (Fiscalia) en remplazo de José Eugenio García González a quien asimismo se trasladada al cargo de auxiliar 6º de este mismo Tribunal en substitución de Adams; todo ello con los beneficios acordados por los decretos número 7.025/51, 6.000 y 7.835 del año en curso.

Todo lo cual dispusieron y mandaron ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, auto así, que doy fe.

[Signature]

T. D. Casares

[Signature]

[Signature]

[Signature]
(Señal)